

precio; mayores posibilidades de comercialización, de industrialización, de financiación) pero atrae otros desfavorables (los desaprensivos de siempre, tanto en el aspecto agrario, como en el de los fabricantes como en el de los comerciantes) lo que hace necesaria una gran disciplina y un buen funcionamiento de los Consejos Reguladores. A ello se dirige el impulso del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, que aparte de los catastros vitivinícolas provinciales, también emprendió hace años los catastros vitivinícolas por Denominaciones de Origen, siendo el de "Almansa" el primero de estos que ha publicado relativo a nuestra provincia (11) y el cuarto entre 24 Denominaciones en España.

La inmensa riqueza vitícola de nuestra provincia, su historia vinícola, el peso de la vitivinicultura en la economía agraria, hacen que cualquier aportación bienintencionada, desde el campo de la investigación al campo de las fuerzas del trabajo pasando por el campo de las finanzas, deba ser agradecida por los que se preocupan por el desarrollo de la provincia. El Catastro Vitícola y Vinícola es, a nuestro modesto entender, una de estas aportaciones.

F. R. de la T.

---

(11) Ministerio de Agricultura. Instituto Nacional de Denominaciones de Origen: *"Catastro Vitícola y Vinícola. Denominación de Origen ALMANSA"*. Madrid 1976; 75 pp.